

## **Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Lobby del Auditorio, 26 de noviembre de 2018, a partir de las 16:00 horas.

### **Asistentes:**

**Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Lic. María del Carmen Colín Martínez**, Secretaria Técnica de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática invitado permanente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**, Director de Desarrollo, Información y Evaluación en representación del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

### **Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. Guillermo Cárdenas González**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Político Movimiento Ciudadano.

**Lic. Raúl Pérez Carrillo**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Político Encuentro Social.

### **Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro**, Asesor del Representante del Partido Acción Nacional.

**Lic. Braulio Báez**, Asesor del Representante del Partido del Trabajo.

**Lic. Israel de la Cruz**, Asesor del representante de MORENA

**Lic. Marcela Guerra Castillo**, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Lic. Fernando Garibay Palomino**, Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del INE.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Dio la bienvenida a los representantes y agradeció la presencia del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez, de la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que el Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña se incorporará en unos momentos ya que se encuentra atendiendo una Comisión Institucional y el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández era posible que se incorpore en algún momento en la Comisión.

Asimismo, agradeció la presencia de la Lic. María del Carmen Colín Martínez, quien es la encargada de la Dirección de Organización Electoral, al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de Desarrollo, Información y Evaluación, en representación del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y del Lic. Jorge Alberto Gutiérrez García, Director de Proyectos e Innovación Tecnológica, así como a los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo y a los asistentes de las distintas oficinas.

Estando presentes tres de los cinco integrantes de esta Comisión, existe quórum legal para sesionar, por lo que declaró legalmente instalada la sesión. Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión que diera cuenta del orden del día, el cual ya había sido circulado previamente.

**Lic. María del Carmen Colín:** Explicó que el orden del día previamente circulado consta de nueve puntos, siendo los siguientes:

#### **Orden del día:**

1. Presentación del seguimiento de compromisos y acuerdos que presentan las Secretarías Técnicas de la Comisión.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las siguientes sesiones:

- 2.1** Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre
- 2.2** Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre.
- 2.3** Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de los materiales didácticos y de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral: (DECEyEC)

- Guía operativa para la y el Capacitador Asistente Electoral.
- Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral
- Nombramiento de la y el Funcionario de Casilla (5 versiones)
- Modelo de la Guía para la y el Funcionario de Casilla
- Modelo de la Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial
- Modelo de La Jornada Electoral paso a paso. (3 versiones)
- Modelo del Tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes e independientes que participan en las elecciones.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo en materia de Promoción de la Participación Ciudadana para los Procesos ElectORAles Locales 2018-2019. (DECEyEC)

5. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción y distribución del material para la capacitación electoral (materiales didácticos y prendas). (DECEyEC)

6. Presentación del Informe sobre la asignación de figuras correspondientes al cuerpo de capacitación y asistencia electoral (CAE's) y al cuerpo de supervisión electoral (SE) para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León. (DECEyEC)

7. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electORAles de las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, para su presentación al Consejo General. (DEOE)

8. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP locales para los Procesos ElectORAles Locales Extraordinarios 2018 y Ordinarios 2018-2019. (UNICOM)

9. Presentación del Informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos ElectORAles Locales. (UNICOM)

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Puso a consideración de los presentes el orden del día e indicó que el punto 4 del orden del día, referente al programa de trabajo en materia de promoción de la participación ciudadana para los procesos electorales locales, no sería aprobado en ese momento, sólo será recibido.

Solicitó a la Secretaria Técnica que diera cuenta del primer punto del orden del día.

**Punto 1: Presentación del seguimiento de compromisos y acuerdos que presentan las secretarías técnicas de la comisión.**

**Lic. María del Carmen Colín:** Comentó que el seguimiento de acuerdos está compuesto por un total de siete acuerdos desglosados de la siguiente manera:

El primero corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, el cual fue adoptado durante la reunión de trabajo celebrada el 20 de noviembre del año en curso, relativo a remitir la información sobre las casillas aprobadas, correspondientes a los Distritos 07 y 11 de Monterrey, Nuevo León, así como los distritos que les darán la atención correspondiente, la cual fue enviada mediante correo electrónico el pasado 21 del presente mes.

El segundo tema es de la competencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual informa a la Comisión la reproducción y distribución del material para la Capacitación Electoral. Dicha tarea se informa de manera mensual.

Dos asuntos que se encuentran cumplidos y son competencia de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, el primero adoptado durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 9 de octubre de 2018, referente a establecer un calendario para llevar a cabo reuniones de trabajo previas a las sesiones de comisión, para revisar los informes que presentará esta área, con la colaboración de las áreas involucradas con los sistemas que se implementan para el proceso electoral en curso, el cual se le dio cumplimiento mediante correo electrónico de fecha 30 de octubre.

Dos asuntos a considerar, la competencia de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, los cuales se encuentran en proceso de informar de manera permanente hasta agotar las instancias jurisdiccionales correspondientes sobre el número de elecciones extraordinarias a las que se les dará seguimiento.

En cuanto al segundo tema, fue adquirido durante la reunión de trabajo realizada el 20 de noviembre del año en curso, sobre informar a los miembros del calendario de seguimiento a los simulacros y la operación de los Programas de Resultados Electorales

Preliminares Locales, Procesos Electorales Extraordinarios 2018, mismo que fue cumplido mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre.

Y dos asuntos, competencia de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, los cuales se encuentran en proceso toda vez que se refieren a informar de manera permanente hasta que se agoten las instancias jurisdiccionales correspondientes sobre el número de elecciones extraordinarias a las que se les dará seguimiento.

Finalmente, un asunto conjunto de las áreas que se encuentran en proceso, es el de establecer un mecanismo para el flujo de información entre los Organismos Públicos Locales y la Comisión Temporal, así como la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el cual fue adoptado durante la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre, mismo que fue solicitado por la Consejera Electoral licenciada Pamela San Martín, y el representante de MORENA.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Comentó que el fin de semana intentó conseguir información de la DECEyEC respecto a los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla de la Elección Extraordinaria de Chiapas, ya que esta información no se le hizo llegar a tiempo, y sugirió que para mejorar los mecanismos de comunicación, se adquiriera un compromiso en el que el área de manera ordinaria compartiera la información relativa a las y los funcionarios de la Mesa Directiva de Casillas a todos los miembros de la Comisión.

Mencionó que ya tenía conocimiento de los 791 funcionarios de Mesa Directiva de Casilla capacitados, los cuales representaba el 100 por ciento de estos. Pidió que la información le fuera proporcionada con antelación y que esto se asumiera como un compromiso.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Dijo estar de acuerdo con esto, ya que no se han enviado los informes periódicos, tarjetas periódicas respecto de la integración de mesas directivas de casillas de los Procesos Electorales Extraordinarios.

Probablemente en los Procesos Electorales Extraordinarios se tenga una condición particular en la que no se pueda tener la misma periodicidad, pero es indispensable que el día previo a la Jornada Electoral todos los integrantes de la Comisión y del Consejo cuenten con la información del avance de la Capacitación Electoral, para que de esta manera se puedan tomar medidas para enfrentar algún contratiempo.

Parecen más relevantes las elecciones extraordinarias que se estarán celebrando en próximas fechas, las cuales tendrán lugar en Monterrey, ya que la fecha fue establecida por el OPL gracias a la Sentencia del Tribunal Local el día 23 de diciembre, resulta de

mayor relevancia tener información constante sobre el avance de dicha elección, dejando en segundo plano el acceso al sistema.

Pidió que se incorporara al seguimiento de acuerdos, también, como un punto de seguimiento permanente, y así mismo que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica pueda atenderlos a la brevedad para que de esta manera se pueda contar con la información.

Una vez celebradas las jornadas electorales correspondientes, sería lo ideal informar a la brevedad los resultados obtenidos, principalmente a partir del SIJE respecto de cuántos funcionarios estuvieron presentes, cuantos fueron designados, y cuántos casos de funcionarios fueron tomados de la fila.

**Representante del PAN:** Expresó su preocupación sobre la Jornada Electoral que se llevará a cabo en el municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León, ya que la fecha programada para dicho evento provocara un alto abstencionismo en las personas que integraran las casillas, así como las personas que vayan a emitir su voto.

Pidió a la Comisión tener especial cuidado al seguimiento de estas elecciones, para que de esta manera se puedan atender de forma más puntual las situaciones que se vayan dando. Puso como ejemplo a los funcionarios que no estén cumpliendo con los objetivos que marca el Instituto, y de esta manera se pueda realizar las acciones necesarias para solucionar esta situación.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Comento que existen preocupaciones respecto al tema de la Elección Extraordinaria en Monterrey, las cuales ya están siendo atendidas por la Comisión e incluso un punto del orden del día trata sobre la asignación de las figuras correspondientes a los CAE's y los supervisores para esta elección, el cual será abordado en dicho punto.

Pidió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que específicamente en el caso de la Elección de Monterrey, por sus características, que todos los integrantes de la Comisión y los integrantes del Consejo General, reciban información diaria respecto al avance en la visita de notificación y capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que estarán participando.

**Punto 2: Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las siguientes sesiones:**

**2.1 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de octubre**

**2.2 Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre.**

### **2.3 Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre.**

**Lic. María del Carmen Colín:** Comento que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, y del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez, mismas que fueron atendidas, y cuyos cuadros y versiones finales fueron enviados ese día mediante correo electrónico.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión que sometiera a votación las minutas, en el entendido de que si hubiese alguna observación de forma que existiera por parte de alguna de las oficinas ya sea de las representaciones de los partidos, Consejeros del Poder Legislativo, las oficinas de los Consejeros y de las distintas áreas, se pudieran impactar previo a firmarlas.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consultó a los integrantes de la Comisión con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, y a la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de octubre de 2018 de la Comisión podían ser aprobadas. Fueron aprobadas por unanimidad.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Cedió la palabra al Secretario Técnico Mtro. Roberto Heycher Cardiel para dar paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 3: Presentación y aprobación, en su caso, de los materiales didácticos y de apoyo para la integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral: (DECEYEC)**

- **Guía operativa para la y el capacitador asistente electoral.**
- **Guía de capacitación para la y el supervisor electoral**
- **Nombramiento de la y el funcionario de casilla (5 versiones)**
- **Modelo de la guía para la y el funcionario de casilla**
- **Modelo de la guía para la y el funcionario de casilla especial.**
- **Modelo de la jornada electoral paso a paso. (3 versiones)**
- **Modelo del tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes e independientes que participan en las elecciones.**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Comentó que el tercer punto del orden del día, se compone de siete documentos que fueron previamente circulados. Recordó que en el caso de los dos primeros corresponden al material que será utilizado por el capacitador asistente electoral y por el cuerpo de supervisión electoral.

Indicó que, en este se contempla el nombramiento de la y el funcionario de casilla, en sus cinco versiones, recordó que son uno por cada entidad con elección, además se encuentra el modelo de guía para la y el funcionario de casilla, así como el de funcionario de casilla especial, de igual manera se encuentra el modelo de la Jornada Electoral que es explicado a detalle, además cuenta con un tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes e independientes que participan en las elecciones. Recordó que este material es realizado por cada uno de los organismos públicos locales de cada entidad en donde se celebran elecciones.

Explicó que en cada uno de los documentos se describe el objetivo de cada uno de ellos. Comento que recibió observaciones de las oficinas del Consejero Jaime Rivera, de la oficina del Consejero Benito Nacif, de igual manera se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y de la Consejera Dania Ravel, mismas que han sido impactadas.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Pidió que los documentos, los materiales didácticos y de apoyo que forman parte de este punto del orden del día, se analizarán apoyándose en las observaciones que se habían hecho anteriormente.

Dijo que se ha procurado en la Comisión circular con la mayor anticipación posible las tablas, con respecto a las observaciones para efectos de que puedan ser del conocimiento de todas y de todos.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel:** Preguntó si las observaciones que había mandado estaban incorporadas en el documento, por lo cual pidió revisar el caso del punto 3.1

Comentó que, en el programa de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, de la Estrategia se señaló que la o el CAE regresaría al domicilio de las y los ciudadanos hasta lograr el número óptimo de ciudadanas o ciudadanos para integrar la Mesa Directiva de Casilla, acorde con esto, en la página 58 de la guía dice que, en caso de que no se dé la revisita y no se capacite, se entenderá que hubo un rechazo por parte de la ciudadana o ciudadano.

Expuso que, al cumplir con el número óptimo de ciudadanas y ciudadanos, no era necesario visitar a más, lo cual no significa un rechazo por parte de la ciudadanía.

Señaló la posibilidad de que la propia ciudadanía se pusiera en contacto con la o el CAE para recibir la capacitación, pero si esto no sucede, no lo podríamos considerar como un rechazo.

Indicó que, en las clasificaciones como rechazo no se encuentra la opción de que se haya alcanzado el número óptimo y en la página 75, dice: que de presentarse alguna otra razón que no aparezca en el listado deberá considerarse como negativa a participar.

Consideró que, sería necesario hacer una adecuación, primero al diagrama de flujo que se encuentra en la página 58 para que aparezca la posibilidad de que no se haya capacitado porque no se revisó al ciudadano o a la ciudadana en virtud de que se llegó al número óptimo de personas, y por lo tanto se tendría que adecuar la redacción de la página 75 para que diga que de presentarse alguna otra razón que no aparezca en el listado, deberá considerarse como negativa a participar, siempre y cuando se tengan certeza del estatus del ciudadano.

Informó que, la propuesta del área fue no modificar el listado de razones, ya que, si se hacía esto, implicaría modificar los sistemas, solamente se colocaría que no se cuenta con el status del ciudadano, para que de esta manera tengamos cabida para ésta otra opción, de que no se le haya revisado en virtud de que llegamos al número óptimo.

Manifestó que, si esta observación se aprobara, tendríamos también que modificar la redacción del diagrama de la página 166, en donde dice que “recurre a la lista de ciudadanos y ciudadanas sorteadas, incluso cuando no hayan recibido la primera capacitación porque “rechazaron participar”, hay que borrar la parte de “rechazaron participar”. Si se está de acuerdo con esta sugerencia tendríamos que modificar la guía del supervisor electoral para la capacitación.

Exteriorizo que sería conveniente prever lo referente a las vacantes que se generan durante la semana previa a la Jornada Electoral, éstas podrían cubrirse con alguno de los suplentes generales designados y previamente capacitados para esa misma casilla, o con la lista de reserva, pero éstas serían las dos observaciones que tendría.

En el caso de la primera, indicó que comentó con el área, y esta última sugirió dejar al ciudadano o la ciudadana sin estatus, y de esta manera podríamos tener el registro de quienes en realidad no fueron capacitadas porque no se les revisó, ya que se había cumplido con el número óptimo.

Ahora, por otro lado, en el caso del punto 3.4, en la página 28 de la guía aparece el formato de registro de personas con discapacidad que acudan a votar. En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, se presentó el Informe preliminar sobre la información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad, que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal, y en ese Informe se detectó que de un total de 41 mil 218 formatos recuperados, solo 17 mil 128 contenían información, y de estas 17 mil 128 formatos, en 15 mil 661 casillas se encontró información sobre apoyos

para votar que utilizaron las personas con discapacidad que acudieron a votar, y en 1 mil 467 no se encontró información.

Señaló que sería conveniente hacer una adecuación al formato, para dar la posibilidad de que se diga que no se presentaron electores con discapacidad a votar, ya que no tendríamos la certeza si no se llenaron los formatos. Con esto se podrían hacer análisis más puntuales y sería una modificación menor al formato que se podría poner en costado superior derecho.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Comentó que sería muy útil lo que se planteó, y que apoya el tema del formato de personas con discapacidad

En relación con el primer planteamiento propuso que, al cumplir con el número óptimo con un rechazo a revisita, lo ideal sería colocar no es el rechazo a revisita, sino como se encuentra en la primera tabla que se hizo mención en la página 58: "...se hizo la notificación, se encontró al ciudadano, pero no se le pudo capacitar. Opción A: se le acude a capacitar y se le capacita; Opción B: no se le pudo capacitar en el primer momento...", en dicho caso sería lo ideal abrirse dos opciones, Opción A es, ya no se le revisita porque se alcanzó el número óptimo, Opción B: se revisita y se capacita; porque lo que se aprobó no fue que se dejara de capacitar al revisitado, sino que se dejara de revisitar, y eso fue un acuerdo que se tomó para plasmarlo directo en la página 58, lo cual sería conveniente analizar si esta modificación altera el contenido de las páginas en mención. Para evitar confusiones es necesario conocer perfectamente los conceptos, ya que no significa lo mismo un ciudadano que no quiera participar a un ciudadano que no se le capacitó por haber llegado al número óptimo.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel:** Dijo estar de acuerdo con el primer planteamiento que se expuso. Comentó que no quería que se interpretara como rechazo por parte de la ciudadanía cuando este nunca existió, sino que, en caso de que no se revisitó al ciudadano para capacitarlo debido a que se había alcanzado el número necesario de ciudadanos.

Sugirió que se sería necesario tener en cuenta las vacantes que vayan surgiendo durante la semana previa a la Jornada Electoral. Una posible solución a esto sería tomar de la Lista de Reserva, o tomar a los suplentes generales previamente capacitados. Esta previsión sería ideal incluirla en el punto 3.2.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Pidió al Secretario Técnico Mtro. Roberto Heycher Cardiel que sometiera a votación el punto con sus correspondientes agregados, entendiendo que en esta votación se incorporarían las observaciones que se señalaron. También lo planteado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel con

respecto a la modificación al formato de personas con discapacidad, una vez aprobados los impactos correspondientes, pidió que se circularan a toda la Comisión para efectos de tener conocimiento ya de los documentos finales que estarían siendo enviados a los OPL.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Preguntó a los integrantes de la Comisión con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar los materiales didácticos y de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral enlistados en el punto 3 del orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Solicitó al Secretario Técnico Mtro. Roberto Heycher Cardiel que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto 4: Presentación y aprobación, en su caso, del programa de trabajo en materia de promoción de la participación ciudadana para los procesos electorales locales 2018-2019. (DECEYEC)**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Comentó que el punto 4, refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de promoción de la participación ciudadana para los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Pidió a los integrantes dar por recibido el Programa de Trabajo para su análisis, y en su caso, enviar las observaciones que se dieran desde las oficinas de partidos, los Consejeros del Poder Legislativo o desde las oficinas de Consejeros Electorales, para que de esta forma se pueda fortalecer el documento que se presente, y poder ende presentarlo en la próxima sesión que tenga la Comisión ya sea para su aprobación, en el entendido que las modificaciones que se realicen se señalen de forma tal que sea visible para todos los integrantes de la Comisión. Pido al señor Secretario Técnico, que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**Punto 5: Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción y distribución del material para la capacitación electoral (materiales didácticos y prendas). (DECEYEC)**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Indicó que el informe tiene como objetivo dar a conocer el estado que guardan los materiales utilizados para la Capacitación Electoral, en este se presentan los datos correspondientes al seguimiento de su producción y posterior distribución que se ha programado para cada entidad.

Informó que para este proceso, el número total de materiales a entregar es de 14, incluida en esta la etapa del reclutamiento, primera y segunda etapa de capacitación, tres

materiales impresos ya fueron entregados a las juntas locales ejecutivas, dos se encuentran en el proceso de desarrollo de contenidos, tres materiales están en espera de aprobación por esta Comisión, un material está formado y listo para su impresión, la cual está programada para el año 2019, dos se encuentran en proceso de impresión, dos han sido enviados a las juntas locales en archivo digital para su posterior impresión y distribución, y uno listo para enviarse a la Junta Local para su posterior impresión y distribución.

El seguimiento a la recepción de las prendas enviadas por las juntas locales en el Informe el número de estas se ha actualizado, justamente fueron remitidas por estos órganos para llevar a cabo la adecuación en la producción de prendas de identificación contempladas para este proceso. De igual manera se están desarrollando los trámites de adjudicación correspondientes, en donde se contratará a un proveedor para la adecuación de dichas prendas y otro más para la adquisición de nuevas, con las cuales se pretende cumplir con el número que marca el stock.

Es necesario comentar que el estudio de mercado se integra con propuestas de proveedores de carácter privado, se han recibido también observaciones de las oficinas del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, de la Consejera Dania Ravel, mismas que se encuentran también en el formato de observaciones que ha sido circulado.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Comentó que es un punto que es necesario revisar, ya que es importante tener certeza sobre el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la Capacitación Electoral. Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario Técnico, que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**Punto 6: Presentación del Informe sobre la asignación de figuras correspondientes al cuerpo de capacitación y asistencia electoral (CAE'S) y al cuerpo de supervisión electoral (SE) para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León. (DECEYEC)**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Hablo sobre el acatamiento a la sentencia que determinó la anulación de la elección del Proceso Electoral 2017-2018 en el municipio de Monterrey Nuevo León, la cual fue emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en ella se debe prever las acciones necesarias para garantizar la adecuada capacitación de la ciudadanía que integra las mesas directivas de casilla para el Proceso Electoral Extraordinario correspondiente.

Un aspecto relevante a destacar y que ha incidido en la planeación de la elección extraordinaria del municipio de Monterrey, es la interposición de recursos jurisdiccionales

por parte de partidos políticos en contra de la convocatoria emitida por la Comisión Estatal Electoral del estado de Nuevo León para proceso extraordinario, lo que implicó un ajuste a la fecha para la celebración de la elección, pasando del día 16 al día 23 de noviembre.

Con base en lo anterior ha sido imprescindible la implementación de acciones que permitan que los distritos electorales en los que se llevará a cabo el Proceso Extraordinario cumpla con lo siguiente, por un lado, la asignación de honorarios de rango “vida cara” al cuerpo de capacitación y asistencia electoral y al cuerpo de supervisión electoral.

También la asignación de figuras de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, federales y locales para el Proceso Electoral 2017-2018, una vez presentadas dichas consideraciones para la elección extraordinaria celebradas en Monterrey, se presentó el Informe que da cuenta a la asignación que permitirá a las juntas distritales, 05, 06 y 10 de Nuevo León, con esto se espera cumplir con el objetivo de integrar las mesas directivas de casilla que recibirán y contarán los votos emitidos.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Recordó a los integrantes de la comisión la intervención realizada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel, la cual consistía en el envió constante de información respecto a los avances obtenidos en la capacitación de las y los ciudadanos que integraran las elecciones que se llevaran a cabo en Monterrey.

Señaló que se decidió subir dicho Informe, para que la Comisión tenga claridad respecto a las distintas medidas que se han tomado desde el Instituto para poder generar las mejores condiciones, y con ello garantizar la presencia de ciudadanos y ciudadanas que funjan como funcionarios de mesa directiva de casilla el día 23 de diciembre que se celebre la Jornada Electoral.

Este Informe tiene como finalidad la participación activa de los involucrados, es decir partidos políticos y autoridades puedan tomar las medidas y previsiones necesarias, de igual manera para la promoción de la participación ciudadana específicamente en la elección de Monterrey, ya que existen posibles complejidades que pueden venir asociadas a que se celebre la Jornada Electoral el día 23 de diciembre, es decir, en la víspera del día 24, la cena de Navidad.

Hizo una petición a los representantes de los partidos políticos, la cual consistía el que en ocasiones se toman a ciudadanos que estaban previamente capacitados por el Instituto Nacional Electoral, como representantes de los partidos políticos. Y más allá de

las limitaciones que sean establecido para que puedan fungir como representantes ante las casillas o representantes generales, la práctica ha persistido.

Comentó el enorme esfuerzo que está realizando la Junta Local y las Juntas Distritales en Monterrey, el cual consiste en visitar y convencer a las ciudadanas y a los ciudadanos a que participen como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en el Proceso Electoral, ya que se espera que el número de participantes incremente respecto a los números obtenidos en las pasadas elecciones que se celebraron el 1º de julio.

Pidió a los partidos políticos que maximicen sus esfuerzos respecto a la participación de los funcionarios de casillas el día de la Jornada Electoral, ya que la capacitación y la designación corresponde directamente al Instituto, pero el no ofrecer realizar una actividad distinta es algo que sí corresponde a los partidos políticos, por lo que pediría su colaboración para que conjuntamente podamos llevar a cabo un buen Proceso Electoral. Cedió la palabra al representante del PAN.

**Representante del PAN:** Comentó que los partidos políticos, así como el Partido Acción Nacional se ven rebasados al no contar con la misma fuerza de representación. Comento que se realizaran todas las acciones necesarias para dicha elección, y que la representación del Partido Acción Nacional no sea un obstáculo para el buen desarrollo de la Jornada y del Proceso Electoral.

**Representante del PRI:** Dijo estar de acuerdo con el representante del Partido Acción Nacional, ya que en su caso también se hará lo conducente para colaborar con la autoridad en ese sentido, para que los partidos no tengan, en el caso de su partido, intereses propios que obstaculicen la elección extraordinaria en Monterrey.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Al no haber más intervenciones, pidió que se diera por recibido dicho informe, en el entendido que se han circulado las observaciones realizadas por la Consejera Mtra. Dania Ravel, las cuales se incorporan a dicho Informe. Una vez expuesto esto, pidió que se diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto 7: Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales de las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, para su presentación al Consejo General. (DEOE)**

**Lic. María del Carmen Colín:** Comentó que dicho informe da cuenta del total de solicitudes que se presentaron en los órganos desconcentrados del INE, así como en los organismos públicos locales, con corte al día 20 de noviembre de 2018.

Mencionó que las observaciones realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Adriana Favela; del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera, y del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, fueron atendidas en su totalidad. Y el cuadro correspondiente fue remitido vía correo electrónico. En lo que corresponde al Informe, respecto a los Procesos Electorales Locales Ordinarios en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, no se han recibido solicitudes de la ciudadanía para participar como Locales Ordinarios en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, de igual manera no se han recibido solicitudes de la ciudadanía para participar como observador u observadora electoral.

En lo que corresponde a los Procesos Extraordinarios Locales en Chiapas, Oaxaca y Nuevo León, se tiene lo siguiente: se recibieron un total de 425 solicitudes en Chiapas, de las cuales, según el Informe, 57 ingresaron a través del INE, y 368 por los Organismos Públicos Locales.

En este Informe se da cuenta de la aprobación únicamente de 51 acreditaciones, sin embargo, al corte de hoy se aprobaron 419 de las 425 que corresponden a los cursos de capacitación que fueron tomados. Estas actualizaciones se incorporarán en el Informe correspondiente.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Dijo que dicho informe está a consideración, mismo que se ha hecho del conocimiento al Consejo General, por como lo ha señalado la Secretaria Técnica, la información se tendrá que actualizar para el Consejo General, el cual incorporará datos importantes, en particular, las acciones que desde nuestras juntas se han realizado respecto de la promoción de la participación de los observadores electorales, que no está incorporada por el corte con el que se realizó el mismo Informe. Cedió la palabra a la representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** Resalto la importancia de la figura de los observadores electorales, de igual manera felicito el haber extendido la fecha al día 7 de diciembre para el registro de los mismos en el caso de la Elección Extraordinaria de Monterrey. Recalco la importancia de incrementar el número de observadores electorales para que de esta manera se pueda dar certeza del proceso, y con ello evitar que el Ejecutivo en Nuevo León se entrometa en el proceso de Monterrey, para que de esta forma se pueda llevar a cabo un proceso exitoso, limpio y certero.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Al no haber alguna otra intervención respecto a este punto pidió que se sometiera a votación el Informe para que se turne al Consejo General una vez actualizado.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consulto a los Consejeros Electorales si se aprueba someter a la consideración del Consejo General del Instituto el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales de las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, tomando en cuenta la actualización al mismo que ya fue referido. Fue aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Pidió que se diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto 8: Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP locales para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2018 y Ordinarios 2018-2019. (UNICOM)**

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Dijo que no requería que los informes realizados por la UNICOM para este punto y el siguiente, fueran presentados, ya que estos ya habían sido discutidos en la reunión de trabajo que se tuvo con los integrantes de la Comisión, así como con los propios partidos políticos.

Señalo que respecto a los dos puntos a los que se le hicieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Ruiz Saldaña, se encuentran modificaciones a las fechas en los simulacros, las cuales se tuvieron que modificar a causa de la modificación a las elecciones de Monterrey, y a partir de decisiones del Organismo Público Local de Oaxaca, relacionados con las fechas de los simulacros, las cuales no habían sido impactadas en el Informe, debido a que la fecha de corte es anterior a esas decisiones. Para resolver dicha situación se decidió colocar en un pie de página los cambios realizados para que de esta manera no se altere la lógica del informe, así mismo tener claridad sobre estos.

**Representante del PAN:** Reiteró la preocupación sobre el funcionamiento y operación de dos sistemas, los cuales son los de representantes ante mesas directivas de casillas, el de registro de representantes, y el de fiscalización.

Sobre el Sistema Integral de Fiscalización sería necesario revisar las actualizaciones y sobre las condiciones en las que se estaban haciendo las cargas, ya que en ese momento se suspendían o el sistema se trababa debido a las mismas actualizaciones. Por lo que pidió que se atiende dicho problema.

**Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín:** Comentó que en la próxima reunión de trabajo se atenderá el análisis que se ha realizado sobre este punto y otras observaciones que formularon distintas representaciones en dicha reunión, lo cual se tendrá presente tanto en la UNICOM como en la Presidencia de esta Comisión para que pueda ser atendido.

Al no haber intervenciones dio por presentado el Informe y pregunto si existía alguna pregunta referente al siguiente punto del orden del día, el cual es el Informe sobre la implementación puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales.

Recordó que las observaciones y preocupaciones que se habían realizado se atenderían en las mesas de trabajo en las que se presentara la Unidad Técnica de Fiscalización.

Al haber haberse agotado los puntos del día dio por concluida la sesión.

---

**Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles**  
Consejera Presidente de la Comisión  
Temporal para el Seguimiento de los  
Procesos Electorales Locales 2018-2019.

---

**Dr. Benito Nacif Hernández,**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Temporal para el Seguimiento  
de los Procesos Electorales Locales  
2018-2019.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Temporal para el  
Seguimiento de los Procesos  
Electorales Locales 2018-2019.

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**

Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

---

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**

Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

---

**Lic. María del Carmen Colín Martínez**

Secretaria Técnica de la Comisión y Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

---

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**

Secretario Técnico de la Comisión y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Esta hoja forma parte de la Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019 del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Lobby del Auditorio, ubicado en el edificio “B”, el 26 de noviembre de 2018.**